

por su amo, me obliga á venir á su casa como fugitiva y á pedirle socorros y un retiro.

— Vm. señora, cuya benevolencia se dignó conceder asilo á mi juventud, vm. cuyo noble marido habia escogido al mio por compañero de armas, tiene vm. derecho para mandar aquí. Pero, ¡ estamos en el caso de que le sean necesarios los febles socorros de que puedo yo disponer! Perdonad, esto es para mí como una vision infausta del sueño. Oigo lo que vm. dice como si esperara consolarme al despertar de la impresion dolorosa que me causan.

— Ciertamente esto es un sueño, una vision; pero no es preciso ser un diestro adivino para explicarle. Tiempo hace que se explicó: — No confies en los principes. — Además yo puedo hacer que cese bien pronto su sorpresa. Este caballero, su amigo, ¿ es sin duda un hombre honrado?

Lady Peveril sabia que los Caballeros, como lo hacen todas las facciones, se atribuian exclusivamente la denominacion de *hombres honrados*; y encontraba cierta dificultad en expli-

car á la condesa, que el mayor no era *hombre honrado* precisamente segun este sentido.

— ¿ No seria mejor, señora, que nos fuésemos á otro cuarto? dijo ella levantándose como en accion de seguirla, pero la condesa se quedó en su silla.

— Hice á vm. esta pregunta por hábito que tengo contraido; los principios de este caballero me son muy indiferentes; porque lo que tengo que decir á vm. es ahora cosa ya sabida, y me importa poco que él lo entienda. Vm. se acuerda, y debe saberlo, porque Margarita Stanley no puede haber estado indiferente á vista de mi destino, que despues del asesinato de mi esposo en Bolton, yo volví á levantar el estandarte que no dejó él caer hasta su muerte, y que le enarbolé en nuestra soberania de la isla de Man

— Lo he sabido, señora, y que vm. habia tenido la noble osadía de desafiar al gobierno rebelde, aun cuando todas las demas partes de la Gran Bretaña se habian sometido á él. Mi marido, Sir Geoffrey, tenia intencion de ir á socorrer á vm. con algunos de sus vasallos,

cuando supimos que la isla se había rendido al parlamento, y que había sido presa.

— Pero vm. ignora lo que causó este desastre, Margarita. Hubiera disputado á esos salteadores la posesion de mi isla hasta que se hubiera secado el mar que la rodea; hasta que los escollos que la cercan se hubiesen trasformado en buenos anclages; hasta que las rocas que le sirven de cinturon se hubieran derretido con los rayos del sol; hasta que no hubiese quedado piedra sobre piedra de mis castillos y fortalezas. Si, hubiera yo defendido hasta entonces los dominios hereditarios de mi esposo contra esos rebeldes hipócritas; no les hubiera pertenecido el reinecito de Man sino cuando no hubiese quedado un brazo para levantar una espada, un dedo para tirar un mosquete. Pero la traicion hizo lo que la fuerza no hubiera podido efectuar. La traicion realizó lo que Blak y Lawson, con sus castillos flotantes, habian reconocido demasiado casual. Un vil rebelde, alimentado en nuestro seno, nos entregó á nuestros enemigos; ese miserable se llamaba Christian.

El mayor Bridgenorth se estremeció al oír este nombre, y se volvió hácia la que acababa de nombrarle. Pero al mismo instante, y como á efecto de reflexion, volvió á la actitud que antes tenia, é hizo como que se asomaba á la ventana. La condesa no advirtió este movimiento, pero nó se le escapó á lady Peveril, que se sorprendió tanto mas al ver esta expresion de un interés tan pronunciado, cuanto que conocia ella su hábito general de indiferencia y apatía. Hubiera querido invitar de nuevo á lady Derby á pasar á otro cuarto, pero continuaba esta señora la conversacion con demasiado ardor para permitir se la interrumpiese.

— Este Christian, dijo ella, habia comido el pan y bebido el vino de mi esposo, de su soberano, desde su infancia, porque sus padres habian sido fieles servidores de la casa de Man y Derby. Habia combatido él mismo con valor al lado del conde, y gozado de toda su confianza. Cuando mi esposo recibió los honores del martirio de la mano de los rebeldes, me recomendó, entre otras instrucciones con-

tenidas en la última carta que me escribió, continuase dispensando mi confianza á la fidelidad de Christian. Yo le obedeci; aunque nunca me gustó este hombre; era frío, flemático, enteramente desposeído de aquel fuego sagrado que impele á las nobles acciones, y sospechoso de tener una inclinacion oculta por las sutilezas metafísicas del calvinismo. Pero era valiente, prudente, muy experimentado, y, como lo probó el suceso, tenia demasiado crédito entre nuestros insulares. Cuando se vieron estas gentes groseras sin esperanzas de socorro, y oprimidas por un bloqueo que habia introducido en la isla el apuro y dolencia, comenzaron á mostrarse menos firmes en la fidelidad de que nos habian dado pruebas hasta entonces.

— ¡Qué! exclamó lady Peveril, ¿han podido olvidar lo que debian á la viuda de su bienhechor, á la que habia tomado parte con el generoso Derby en el cuidado de mejorar su condicion?

— No los culpe vm., respondió la condesa, no han hecho mas que obrar segun lo que son

por naturaleza, el apuro presente hizo á estas gentes olvidar los beneficios pasados. Habitantes de viles chozas, y con un talento conforme á sus paredes de tierra, eran incapaces de conocer la gloria que lleva consigo la constancia en la adversidad. Pero que Christian haya sido gefe de esta insurreccion, él nacido en una clase honrada de la sociedad, él educado por el mismo Derby con sentimientos nobles, segun principios caballerescos; que haya olvidado mil beneficios... ¿y por qué hablar de beneficios? que haya olvidado aquellas tiernas relaciones que unen al hombre con mayor fuerza que la reciprocidad de obligaciones; que se haya puesto á la cabeza de los malvados que violentaron las puertas de mi aposento; que me haya él encerrado con mis hijos en uno de mis castillos; que se haya hecho dueño, tirano de mi isla; que William Christian, mi vasallo, mi servidor, mi amigo, haya hecho todo esto, es un acto de ingratitud y perfidia, de que este siglo mismo, este siglo de traiciones, no presenta segundo ejemplo.

—¿Y os han puesto presa en vuestra misma soberanía?

—He sufrido siete años un estrecho cautiverio. Me ofrecieron ciertamente la libertad y algunos medios de existencia, si yo consentia en dejar la isla, y dar mi palabra de que no intentaria reintegrar á mi hijo en los derechos paternales; pero ellos no sabian lo que era la casa ilustre de la Tremouille, cuya sangre corre por mis venas, ni la casa real de Stanley, á la que tengo dados descendientes, los que se lisongeaban humillarme al punto de hacerme consentir en una tan vergonzosa transacion. Hubiera preferido perecer aniquilada en el mas húmedo y sombrío de los calabozos del castillo de Rushin, antes que abandonar el mas mínimo derecho de mi hijo á la soberanía.

—¿Y toda su firmeza de v. en un momento en que toda esperanza se habia perdido al parecer, no pudo determinarlos á mostrarse generosos, y darle la libertad sin restriccion?

—Ellos me conocen mejor que v. prima; una vez puesta en libertad, no hubiera estado

mucho tiempo sin hallar los medios de inquietarlos en su posesion usurpada; y Christian hubiera roto las barras de la jaula de una leona para combatirla antes que dejarme la menor probabilidad de volver contra él á la carga. Pero el tiempo me tenia reservadas la libertad y la venganza; tenia yo aun amigos y partidarios en la isla, aunque se vieron forzados á ceder visto el furor de la tempestad; en general, los mismos insulares habian reconocido que se engañaron en las esperanzas que les habia hecho concebir un cambio de señor; gemian bajo el peso de mil exacciones; sus privilegios se habian abolido, so pretexto de ponerlos al nivel de los otros súbditos de la llamada república. Cuando se recibió allí la noticia de la revolucion que acaba de hacerse en Inglaterra, hallaron el medio de darme á conocer lo que pensaban, y una insurreccion tan repentina, tan irresistible como la que me habia hecho cautiva, me puso en libertad, y me volvió la soberanía de la isla de Man, con el titulo de regente por mi hijo, el conde de Derby. ¿Cree v. que una vez restablecida en mis derechos,

tardé mucho tiempo en hacer justicia con el traidor Christian?

—¿Cómo, señora, dijo lady Peveril, quien aunque conocia el espíritu ambicioso y emprendedor de la condesa, apenas se podía imaginar hasta qué extremo era capaz de llevarle, le mandó vm. prender?

— Sí, prima, en aquella carcel tan segura de donde ningun traidor puede escaparse.

Bridgenorth, que poco á poco se habia ido acercando á ellas, y que las oía con interés y pena, no pudo contenerse mas, y exclamó con viveza:

—¿Pienso, señora, que vm. no se atrevió?...

La condesa le interrumpió tambien.

— Yo no conozco á vm., á vm. que se toma la licencia de preguntarme; y vm. no me conoce tampoco cuando me habla de lo que me atrevo ó no me atrevo á ejecutar; pero, supuesto que, al parecer, tiene vm. interés en ese Christian, va vm. á saber lo que fué de él. Luego que volví á la posesion de mi autoridad

legítima, mandé al *Doomster** de la isla pusiese al traidor ante un tribunal superior de justicia, conformándose con todas las formas prescritas por las antiguas costumbres de Man. Se celebró la sesion del tribunal á cielo raso; los jueces y asesores estaban sentados en sillas tallados en la roca, se le oyó al criminal su defensa, que toda se fundó en aquellos alegatos especiosos á favor del bien público, de que la traicion se sirve para ocultar su rostro hediondo. Se le convenció plenamente de su crimen, y fué condenado á sufrir la suerte de los traidores.

— Pero, ¿yo pienso que esa sentencia todavía no está ejecutada? exclamó lady Peveril estremeciéndose sin querer.

—¿Vm. es una loca, Margarita, replicó la condesa con algo de aspereza; ¿me cree vm. muger capaz de haber esperado á practicar un acto de justicia, para que alguna intriga miserable hubiese determinado al nuevo tribunal de Inglaterra á mezclarse en este asunto? No, prima,

* El juez de lo criminal. — Ed.

pasó desde el tribunal al sitio donde debia verificarse la ejecucion, sin mas dilacion que la necesaria para la salvacion de su alma. Se le fusiló en el patio del castillo de Peel.

Aquí Bridgenorth juntó las manos, se torció los brazos y dió un profundo gemido.

— Como parece que vm. se toma interés por este criminal, añadió la condesa volviéndose hácia él, diré á vm. para hacerle justicia, que murió con valor y firmeza, de un modo digno de su vida pasada, que habia sido muy honrada é irrepreensible hasta este acto de ingratitude y traicion. ¿Pero qué importa todo esto? El hipócrita es un santo, el traidor un hombre de honor, hasta que la ocasion, cual piedra de toque, califica los viles metales de que se componen.

— ¡Eso es falso! ¡enteramente falso! exclamó Bridgenorth, no pudiendo ya contener su indignacion.

— ¿Qué conducta es esa, señor Bridgenorth? dijo lady Peveril muy sorprendida. ¿Qué interés tan grande es el que toma vm. por ese

Christian, para insultar en mi casa y de ese modo á la condesa de Derby?

— No hablemos mas ni de condesa ni de miramientos de ceremonia, exclamó Bridgenorth. El dolor y el enojo no tienen tiempo de pararse en puerilidades; para satisfacer la vanidad de niños grandes. ¡O Christian! Digno y muy digno del nombre que tenias *, ¡amigo mio! ¡hermano mio! ¡hermano de mi difunta y santa Adelaida! tú fuiste asesinado por una furia, que, si por tí no fuera habria pagado con su sangre la de todos los santos sacrificados por ella y el tirano de su marido. — Sí, asesino cruel; añadió dirigiéndose á la condesa, ese á quien has asesinado en la sed ardiente de tu vengauza, ha sacrificado por bastantes años, el grito de su conciencia al interés de tu familia, y no te abandonó hasta que tu celo frenético por la monarquía casi habia causado la ruina entera de la isla en que habia nacido. Encerrándote en tu castillo fuerte, no hizo sino lo que hacen los amigos de un furioso, que le

* La palabra christian que significa cristiano es tambien nombre propio en Inglaterra.— Ed.

encadenan para impedirle que atente contra su vida. Yo puedo testificar que, á no habersido por labarrera que levantó entre tu persona y el justo resentimiento de los comunes de Inglaterra, sin las súplicas enérgicas que hizo él en favor tuyo, hubieras sufrido el castigo de tu rebeldia, como la detestable muger de Acab.

— Señor Bridgenorth, dijo lady Peveril, puedo perdonar algo en consideracion á la pena que vm. padece al oír esta noticia infausta; pero es tan inútil como poco regular el discurrir mas tiempo sobre semejante materia. Si su pesadumbre le hace á vm. olvidar los demas motivos que deberian indicarle otra conducta muy diferente, suplicó á vm. tenga presente que la condesa de Derby está en mi casa, que es parienta mia, y que tiene derecho á toda mi proteccion. Yo, pues, le pido á vm. en cortesia me haga el favor de retirarse; es lo mejor que puede hacer en este momento de dolor.

— No, que se quede, dijo la condesa mirándole con calma y como en tono de triunfo. No quisiera que obrara de otro modo; no quisiera se limitase mi venganza á la miserable satis-

faccion causada por la muerte de Christian, los clamores groseros de este hombre me prueban que el castigo que yo he impuesto no le sentirá solo el que le ha sufrido. Me alegraria saber que ha traspasado otros tantos corazones rebeldes, como el asesinato de mi digno Derby affligió corazones fieles.

— Pues que el mayor Bridgenorth no es tan cortes que se retire cuando se lo pido, dijo lady Peveril, le dejaremos nosotras en este cuarto, señora, y pasaremos al mio, si vm. gusta. A Dios, señor Bridgenorth, me alegraré volverle á ver de mejor humor.

—Perdone vm., señora; dijo el mayor que se habia paseado de prisa por la sala, pero que se paró entonces, y reponiéndose como quien acaba de tomar resolucion, dijo;—Jamás hablaré á vm. sino con el mayor respeto, pero debo hablar á esta muger como magistrado. Acaba de confesar en mi presencia que cometió un asesinato, el de mi hermano político. Como hombre, como magistrado, no debo permitir salga de aquí, sino bien escoltada; ya dijo antes que era fugitiva y que trataba de ocultarse: yo de-

bo impedir que se huya, y no tome asilo en pais extranjero. Carlota. condesa de Derby, yo os prendo como criminal del delito de que acabais de alabaros.

— No me someteré yo á ese mandato, respondió la condesa sin alterarse nada; yo he nacido para dar órdenes y no para recibirlas. ¿Qué tienen que ver vuestras leyes inglesas con los actos de mi gobierno en el reino hereditario de mi hijo? ¿No soy yo reina de Mantantó como condesa de Derby? Soberana, feudataria ciertamente, pero independiente en tanto que yo rinda fe y homenaje. ¿Qué derecho podeis vos reclamar sobre mí!

— El derecho que da el precepto de la escritura, replicó Bridgenorth. — El que derrama la sangre de su prójimo verá derramar la suya.

— No penseis puedan guareceros privilegios bárbaros y antiguas costumbres feudales, de la pena en que habeis incurrido, habiendo asesinado á un inglés por motivos á que era aplicable el acta de amnistia.

— Señor Bridgenorth, dijo lady Peveril, si no puedo hacerle á vm. renunciar el proyecto

que parece ha concebido, hago saber á vm. que no permitiré se cometa exceso alguno ni violencia contra esta respetable señora en el recinto de los muros del castillo de mi marido.

— Se hallará vm., señora, imposibilitada de impedirme el ejercicio de mi deber, dijo Bridgenorth, cuya natural obstinacion venia en auxilio de su resentimiento y deseo de venganza; soy magistrado y obro como tal.

— Eso es lo que yo no sé, señor Bridgenorth, respondió lady Peveril. No ignoro que vm. era magistrado de las autoridades usurpadoras que antes gobernaban el pais; pero hasta que yo sepa tiene vm. esta comision á nombre del rey, no me parece debo reconocerle como tal.

— No discutiré esta vana cuestion, señora, replicó el mayor. Aunque no fuera yo magistrado, cualquiera tiene derecho de prender á un culpable de asesinato, en desprecio de las proclamas de amnistia publicadas por el rey; y nadie me impedirá que lo haga.

— ¿Qué amnistia? ¿qué proclama? exclamó la condesa con indignacion. Carlos Estuardo pue-

de si lo tiene á bien, y parece que sí con efecto, admitir cerca de su persona gentes todavía manchadas con la sangre de su padre y de sus mas fieles vasallos, y que rebosan en riquezas ganadas por el pillage, puede perdonarlos si le agrada, y contar sus delitos como servicios leales. ¿Qué relacion puede tener todo esto con el crimen cometido por ese Christian contra mí y los míos? Nacido, criado, y domiciliado en la isla de Man, ha violado las leyes del pais en que vivía, ha sido por ello castigado, despues de juzgado por estas mismas leyes. Me parece, Margarita, que ya hemos recibido bastante tiempo la visita de este insolente como insensato magistrado. Voy con vm. á su cuarto.

El mayor Bridgenorth se puso entre ella y la puerta, de modo que mostraba su resolucion para estorbarle el paso. Lady Peveril, pensando que ella le habia testificado en esta ocasion mas condescendencia de lo que probablemente aprobaria su marido, levantó la voz y llamó á Whitaker. El viejo intendente, que habia oido hablar alto, y distinguido una voz

de muger que pudo reconocer estaba ya algunos minutos antes en la antesala, impaciente por satisfacer su curiosidad. Se puede pensar bien que debió entrar al instante.

— Que tomen las armas tres de mis gentes, dijo lady Peveril; que vengan á la antesala, y esperen mis órdenes.